

## **Chile**

(Nombre oficial, República de Chile), república cuyo territorio se extiende por el oeste y suroeste de Sudamérica; limita al norte con Perú, al noreste con Bolivia, al este con Argentina y al sur y oeste con el océano Pacífico. De norte a sur tiene una longitud aproximada de 4.300 km y una anchura cuyo promedio es de 177 kilómetros. En la costa meridional de Chile se encuentran una serie de archipiélagos, desde Chiloé hasta las islas Diego Ramírez, el punto más meridional del continente americano; entre ellos pueden mencionarse el archipiélago de los Chonos, el archipiélago Guayaneco y la parte occidental de Tierra del Fuego. Otras islas pertenecientes a Chile son las de Juan Fernández, isla de Pascua, Sala y Gómez, San Félix y San Ambrosio, todas ellas en el Pacífico sur. El país tiene una superficie total de 756.626 km<sup>2</sup>, excluida la zona antártica que reclama (Territorio Chileno Antártico). Sumados todos los territorios cuya soberanía reivindica, la nación sudamericana alcanza los 2.006.096 km<sup>2</sup> de extensión. La capital y principal ciudad es Santiago, con una población (1993) de 4.628.320 habitantes.

Chile mantiene un litigio fronterizo con Argentina, fijado desde el Tratado de 1881 y referido a la zona de los Campos de Hielo Sur, que se extienden, en el lado chileno, entre las regiones de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena. Ambos países están revisando, a través de varias comisiones, las respectivas tesis para dar una resolución que sea satisfactoria para las partes. No obstante, varias trabas políticas y parlamentarias han impedido cerrar este capítulo (al respecto, Chile descarta un arbitraje). Este conflicto es el último que aún queda sin resolver de los 24 litigios bilaterales que han venido afectando a las normales relaciones entre los dos países australes de Sudamérica. Los dos Congresos nacionales se han negado a ratificar el acuerdo logrado en 1991 por los presidentes Carlos Menem y Patricio Aylwin.

## **Territorios y recursos**

La característica física dominante de Chile es la cordillera de los Andes, que nace en la región de la Guajira colombo-venezolana y recorre el país de norte a sur hasta Tierra del Fuego.

## **Regiones fisiográficas**

Chile puede dividirse longitudinalmente en tres regiones morfológicas: la majestuosa cordillera de los Andes al este, la cordillera de la Costa al oeste y el valle Longitudinal o depresión Intermedia, ubicada entre ambas cadenas. Latitudinalmente se distinguen tres importantes regiones geográficas y climatológicas: la septentrional (árida), la central (mediterránea) y la meridional (templada oceánica).

La cordillera de los Andes es más ancha en la región septentrional, en donde se encuentran amplios macizos y numerosas montañas con altitudes superiores a los 6.000 metros. Allí se sitúa el pico montañoso más elevado del país y el volcán activo de mayor altitud del mundo, el nevado Ojos del Salado (6.893 m). La depresión Intermedia está ocupada por el extenso desierto de Atacama, una de las zonas más áridas del mundo, que ocupa parte de la depresión Intermedia del Norte Grande, región norte-central. En algunos sectores esta planicie se encuentra interrumpida por cordones montañosos, principalmente entre las regiones de Atacama y Valparaíso.

En la zona central, la meseta cede su lugar al valle Longitudinal, de unos 965 km de longitud y una anchura que oscila entre los 40 y los 80 km, que es la zona más poblada del país. La fértil área entre los ríos Aconcagua y Biobío constituye el corazón agrícola de Chile. Los Andes centrales son más angostos y bajos que los septentrionales por la presencia de una mayor cantidad de agentes erosivos; aquí se encuentran los pasos fronterizos más importantes de los Andes y del país, entre ellos el de Los Libertadores, que comunica con la República Argentina.

La región meridional se caracteriza por no albergar a la depresión Intermedia, ya que ésta desaparece en el seno de Reloncaví (Los Lagos). La costa está delimitada por largas cadenas de islas y fracturada por numerosos fiordos. En los Andes meridionales la altitud rara vez supera los 1.830 metros.

Chile se encuentra en una zona geológicamente inestable y sufre periódicamente los efectos de la actividad sísmica y volcánica, debido a la presencia de la placa de Nazca.

### **Ríos y lagos**

Los numerosos ríos de Chile son relativamente cortos; nacen, por lo general, en los Andes y fluyen en dirección oeste hacia el Pacífico. En las regiones septentrional y central se alimentan fundamentalmente de las nieves eternas que cubren los Andes. Los ríos más importantes son, de norte a sur: Lluta, Loa, Elqui, Limarí, Choapa, Petorca, La Ligua, Aconcagua, Maipo, Rapel, Mataquito, Maule, Biobío, Imperial y Toltén. Aunque de valor limitado para la navegación debido a sus cascadas, son vitales para el regadío y la producción de energía hidroeléctrica. La mayoría de los grandes lagos chilenos, entre ellos el Llanquihue, se concentran en la maravillosa región lacustre del sur (dentro de la región de Los Lagos).

### **Clima**

Debido a su gran extensión latitudinal, Chile cuenta con climas diversos. En general, en la costa las temperaturas son moderadas por la influencia del océano Pacífico.

La región septentrional es casi enteramente desértica, una de las más secas del mundo; sin embargo, las temperaturas son moderadas por la presencia de la fría corriente de Humboldt. Las temperaturas durante el mes de enero en las ciudades de Antofagasta (de clima desértico costero) y Santiago (de clima mediterráneo con estación seca prolongada) alcanzan un promedio de 20,6 °C y 19,5 °C, respectivamente; en el mes de julio, la temperatura en Antofagasta alcanza los 14 °C de promedio y los 8 °C en Santiago.

Las temperaturas descienden cerca de 1 °C por cada 150 m de altitud en los Andes. Las lluvias se incrementan en la región meridional y el clima mediterráneo es característico de central. En esta zona, las precipitaciones suelen concentrarse en los meses de invierno (de mayo a agosto), variando desde un total anual de 375 mm en Santiago a los 12,7 mm en Antofagasta; los inviernos son suaves y los veranos relativamente cálidos. La región meridional se caracteriza por un clima más frío (templado y marítimo lluvioso) y en ella las precipitaciones se distribuyen equitativamente durante todo el año, llegando a un máximo de unos 5.080 mm en las cercanías del estrecho de Magallanes. La temperatura media anual en Punta Arenas, en el extremo meridional, es de 6,5 °C. En el sur son comunes los fuertes vientos del oeste con influencia marítima.

### **Población**

En comparación con otros países sudamericanos, Chile tiene una población relativamente homogénea. Los primeros colonizadores españoles se mezclaron con los indígenas, entre los que predominaban los araucanos; el mestizaje de ambos pueblos constituye más del 92% de la población. La inmigración europea no fue en Chile tan importante como en otros países de América, ya que apenas se promovió en el siglo XIX. Sin embargo, los inmigrantes alemanes han representado una importante influencia en la región de Valdivia-Puerto Montt; también Italia, Suiza, Reino Unido, Yugoslavia y Francia han hecho importantes aportaciones a la población. En la actualidad, menos del 2% de los habitantes son de origen europeo y sólo el 6% es indígena, en su mayoría araucanos concentrados en la región meridional de La Araucanía.

### **Características de la población**

La población de Chile (según estimaciones para 1994) era de 14.026.166 habitantes, con una densidad cercana a los 19 hab/km<sup>2</sup>. El 90% de la población reside en la región central, entre La Serena y Concepción. La tasa

de natalidad, según una proyección estadística para 1997, es de 19,7 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Aproximadamente el 85% de los chilenos residen en centros urbanos y más de una tercera parte del país se concentra en la ciudad de Santiago. Las comunidades del sur y del desierto septentrional están bastante aisladas y separadas por largos tramos prácticamente deshabitados.

### **Ciudades principales**

Además de Santiago, las ciudades más importantes de Chile son Concepción, centro agrícola e industrial, con una población (según estimaciones para 1993) de 318.140 habitantes; Valparaíso, principal puerto de mar, con 301.677 habitantes; Viña del Mar, popular centro turístico, con 319.440 habitantes, y Antofagasta, con 228.408 habitantes.

### **Lenguas oficiales y habladas**

El español es el idioma oficial de Chile, hablado prácticamente por toda la población. El uso de lenguas aborígenes es limitado.

### **Religión**

Los católicos constituyen aproximadamente el 81% de la población chilena, aunque oficialmente la Iglesia católica se separó del Estado en 1925. El resto de la población, en su mayoría, profesa la religión protestante pentecostal o evangélica. Los indígenas que practican sus religiones tradicionales son una pequeña minoría.

### **Educación y cultura**

En gran medida, las artes y el sistema educativo de Chile se basan en modelos europeos (Gran Bretaña, Francia y Alemania), aunque se ha desarrollado una tradición cultural propia que combina elementos de los diversos grupos étnicos y que fue influida por la expansión de las fronteras nacionales.

### **Educación**

El moderno sistema educativo de Chile tuvo sus orígenes a mediados del siglo XIX. En la actualidad, la educación para todos los niños entre 6 y 14 años es gratuita y obligatoria. El sistema escolar está administrado por el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación. La tasa de alfabetización, que alcanza el 94%, es una de las más altas de América Latina.

Según proyección estadística para 1997, las cifras de alumnos se distribuirían de la siguiente manera: Pre-básica 283.061; Básica Especial 35.296; Básica Regular 2.162.968; Media 746.987; Superior 344.776; todo lo cual daría un total de 3.572.088 alumnos matriculados. Entre las instituciones de educación superior destacan la estatal Universidad Nacional de Chile (1842), de gran prestigio en el mundo, la Universidad de Concepción (1919), la Universidad Católica de Chile (1889), la Universidad Católica de Valparaíso (1928) y diversas universidades técnicas, entre ellas, la primera Escuela de Artes y Oficios (1849), hoy Universidad de Santiago. En 1993 la población universitaria era superior a los 315.000 estudiantes.

### **Vida cultural**

En Chile predominan dos culturas muy vivas y diferenciadas: la cosmopolita, de la solvente población urbana, y la popular, de los campesinos, que presenta una gran influencia de la cultura española, aunque con legados araucanos, y que es predominante en la música y el baile chilenos. Chile cuenta con una rica tradición literaria y ha sido cuna de dos premios Nobel de Literatura: los poetas Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

### **Instituciones culturales**

Las instituciones culturales chilenas se concentran fundamentalmente en las grandes ciudades de la región central. Entre ellas merecen mencionarse el Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo Histórico Nacional y el Museo Nacional de Historia Natural, todos ellos en Santiago, y el Museo de Historia Natural de Valparaíso. La mayor biblioteca del país es la Biblioteca Nacional de Santiago, con un fondo de unos 3,5 millones de volúmenes.

## **Economía**

Desde los albores del siglo XX, la economía chilena ha estado dominada por la producción de cobre. A partir de la década de 1940, el sector industrial se expandió rápidamente, en gran medida por iniciativas gubernamentales. En la actualidad, Chile es uno de los principales países industrializados de América Latina, así como uno de los más importantes productores de minerales. En la década de 1970 se hicieron esfuerzos por impulsar al abandonado sector agrícola y para reducir la dependencia del país de las importaciones de alimentos. Tras una reducción de los cultivos más importantes a principios de la década de 1980, la producción agrícola se recuperó hacia finales de la década.

Tras el derrocamiento del gobierno del presidente Salvador Allende en 1973, el Estado ha jugado un papel menos dominante en la economía, y la mayoría de las empresas nacionalizadas han vuelto a manos privadas. En 1993, el presupuesto nacional estimado era de 10.090 millones de dólares de ingresos y 9.241 millones de dólares de gastos (valor de cambio a octubre de 1994).

## **Agricultura**

Aproximadamente el 15% de la población activa chilena se dedica a la agricultura, y los productos agrícolas representan cerca del 10% del producto interior bruto (PIB). A excepción de la cría de ovejas, que predomina en el extremo sur del país, el grueso de la actividad agrícola chilena se concentra en el valle Longitudinal. Desde la década de 1960, los programas de reforma agraria han conseguido incrementar el número de pequeños propietarios y la productividad ha aumentado gracias a los modernos métodos de cultivo; sin embargo, sólo un 7% del territorio chileno se dedica al cultivo.

Los principales productos agrícolas son: trigo, papa (patata), remolacha azucarera, maíz, arroz, tomate y avena. El sector frutícola es muy importante y comprende uva, melón, manzana, durazno (melocotón), damasco (albaricoque), ciruela y cereza; el país cuenta, además, con una prestigiosa industria vitivinícola. En Tierra del Fuego y en las llanuras de la provincia de Magallanes es intensiva la cría de ganado ovino, que suponía en 1994 más de 4,5 millones de cabezas; la producción anual de lana es de unas 22.000 toneladas. También se crían ganado vacuno (3,8 millones), porcino (1,4 millones) y caballar (348.000).

## **Silvicultura y pesca**

Los recursos forestales son utilizados para embellecer el paisaje, proteger el suelo, limpiar el aire, producir frutos y, lo más importante, producir madera (celulosa). Chile posee 12 millones de hectáreas potencialmente productivas, de las cuales 8.473.582 son de bosque nativo y 786.136 de pino insignie, de las cuales casi un 50% pertenece a la VIII Región. También destacan los bosques de lenga, coihué mixto, valdiviano y chilote.

Los bosques cubren un 12% de la superficie de Chile. A finales de la década de 1980, la producción de madera se elevaba a unos 16,5 millones de m<sup>3</sup>, dividida en maderas duras y blandas, destinada a la fabricación de tablas, pasta de papel y papel. Favorecido por incentivos fiscales desde mediados de la década de 1970, el sector forestal representaba a finales de la década siguiente más del 10% de las exportaciones del país.

Chile cuenta con uno de los sectores pesqueros más importantes de Sudamérica; en sus 4.300 km de litoral se consiguen unas capturas anuales de aproximadamente 6 millones de toneladas. Entre los recursos renovables

del país, hay que mencionar: el lenguado, la raya, la merluza, el congrio, el pejegallo, algunos tiburones pequeños, pejerratas, la anchoveta, sardina, pejerrey, jurel, atún y albacora; dentro de los moluscos destacan: la cholga, el chorito, el choro zapato, la ostra, el ostión, la almeja y la almeja macha; de los crustáceos son importantes: los picorocos, los camarones, las langostas, las centollas, los cangrejos y las jaibas. La región que más recursos aporta económicamente es la I Región de Tarapacá, seguida de la VIII Región del Biobío. La industria pesquera procesa en forma de harina, aceite y conservas la mayor parte de la producción.

## **Minería**

Chile dispone de uno de los mayores yacimientos de cobre conocidos y es uno de los principales exportadores mundiales de este metal. El Teniente es la mayor mina de cobre subterránea del mundo. El cobre es el principal producto de exportación, constituyendo más del 50% del total anual; en 1994, la producción alcanzaba los 2,2 millones de toneladas. El petróleo y el gas natural (descubiertos en 1945) se extraen en Tierra del Fuego y en el estrecho de Magallanes, con una producción, en 1994, de 714.100 m<sup>3</sup> de petróleo (4,5 millones de barriles, aproximadamente) y 4.244 millones de m<sup>3</sup> de gas natural. La producción de hierro ascendía a 8,6 millones de toneladas.

## **Industria**

El sector industrial representa casi el 20% de la producción anual de Chile y ocupa aproximadamente al 27% de la población activa. La industria se basa fundamentalmente en el refinado y procesamiento de los recursos minerales, agrícolas y forestales. Chile es un importante productor de acero en Sudamérica, con una producción industrial por encima de 1 millón de toneladas en 1993. También se refina el cobre y varias refinerías de petróleo utilizan materia prima nacional e importada. Otras industrias importantes se centran en la producción de cemento, pasta y otros derivados del papel, productos alimentarios, textiles y confección (algodón, lana y sintéticos), tabaco, vidrio, productos químicos y azúcar. También son importantes las plantas de montaje de vehículos. El grueso de la industria nacional se concentra en torno a Santiago y Valparaíso; otro importante centro industrial es Concepción.

## **Energía**

Los recursos energéticos más importantes son el petróleo y el gas natural que aportan el 60% de la energía bruta; el segundo lugar lo ocupa la energía eléctrica, obtenida a través de la transformación de la energía hidráulica, aportando un 24% de la producción; finalmente se encuentra la energía del carbón con los desechos vegetales.

La energía hidráulica es un recurso muy abundante, especialmente en la zona austral del país, por la abundante lluvia que presenta, la formación de lagunas glaciares y la creación de embalses, estos últimos localizados sobre todo entre las regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule y Biobío. Es importante mencionar el hecho de que en la región de Aisén existe un gran potencial hídrico, pero que no puede ser utilizado por las dificultades para acceder a dichas fuentes. Las centrales hidroeléctricas chilenas tienen una potencia instalada de 4,8 millones de kW y, en 1994, generaban 25.267 millones de kWh. Las fuertes corrientes de los ríos que bajan desde los Andes y de las cadenas costeras constituyen ricas fuentes de energía hidroeléctrica. Una de las más destacadas es la central hidroeléctrica de Antuco.

## **Transportes**

Chile contaba en 1994 con una red vial de aproximadamente 79.293 km, de los cuales un 15% están pavimentados. Los ferrocarriles totalizan unos 8.800 km y se utilizan en su mayor parte para el transporte de minerales en el norte del país. El principal sistema norte-sur está conectado con ramales a las ciudades litorales más importantes y mediante líneas transandinas a ciudades de Argentina y Bolivia. Los puertos naturales son escasos, destacando Antofagasta, Valparaíso, San Antonio (puerto artificial) y Talcahuano. El

aeropuerto internacional más importante es el situado en las cercanías de Santiago; también hay aeropuertos en Arica, Antofagasta, La Serena, Valdivia, Puerto Mott y Punta Arenas, entre otros.

### **Comunicaciones**

Chile cuenta con una amplia variedad de modernos medios de comunicación. En 1991 había en el país más de 70 periódicos de información general; *El Mercurio*, *La Tercera* y *La Nación*, publicados en Santiago, tienen una considerable influencia. La televisión, introducida en 1958, está formada por una red de cadenas independientes y una estatal. En el país hay unos 4,4 millones de aparatos de radio, 5 millones de receptores de televisión y 1,5 millones de teléfonos.

### **Moneda y banca**

La unidad monetaria de Chile es el peso, que sustituyó al escudo en 1975 (413,3 pesos equivalían a 1 dólar estadounidense a principios de 1997). El Banco Central de Chile, fundado en 1925, tiene el monopolio de emisión de moneda y dispone de amplios poderes para regular la política monetaria. La banca está constituida, además, por varios bancos comerciales de carácter privado y sólo uno con carácter estatal, el Banco del Estado de Chile.

### **Comercio exterior**

En 1993, las exportaciones de Chile supusieron unos 9.416 millones de dólares; los metales y minerales representaron más de la mitad de este total y el resto lo constituían las frutas y verduras, carnes y pescados, pasta de madera, papel y productos químicos. En ese mismo año, las importaciones alcanzaron unos 11.125 millones de dólares y fueron fundamentalmente de maquinaria y equipos de transporte, verdura y carne, equipos eléctricos y productos químicos. Los principales socios comerciales de Chile son Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Argentina y Brasil.

### **Gobierno**

El gobierno de Chile se inspiró en el espíritu de la Constitución de 1925 hasta la crisis política de 1973, cuando fue suspendida en la mayoría de sus estipulaciones. En 1980 se aprobó una nueva Constitución, aunque sus apartados más importantes no se aplicaron plenamente hasta 1989.

#### **Poder ejecutivo**

La Constitución de 1980, modificada mediante plebiscito en julio de 1989, confiere el poder ejecutivo al presidente, elegido por votación popular para un mandato de seis años, quien a su vez designa un gabinete. El gobierno militar controló el gobierno hasta 1989, año en que se celebraron las primeras elecciones democráticas tras el golpe de Estado de 1973.

#### **Poder legislativo**

Según la Constitución de 1980, el poder legislativo recae en un Congreso Nacional, formado por la Cámara de Diputados, que consta de 120 miembros, y el Senado, que cuenta con 48 miembros. Tienen derecho al voto todos los ciudadanos mayores de 18 años.

#### **Poder judicial**

El más alto organismo judicial de Chile es la Corte Suprema, formada por 17 jueces. El país cuenta asimismo con 17 tribunales de apelación. Los jueces son nombrados de forma vitalicia por el presidente, quien los elige de una lista presentada por los jueces de la Suprema Corte.

## **Gobierno local**

Administrativamente, Chile está dividido en 13 regiones (entre ellas la Región Metropolitana de Santiago, donde está ubicada la capital), subdivididas a su vez en 51 provincias y éstas en 342 comunas distribuidas a lo largo del país. Los gobernadores o intendentes que presiden las regiones y los funcionarios que las administran son elegidos por el presidente. Las provincias están a su vez divididas en comunas. Las 13 regiones de Chile son, de norte a sur, las siguientes: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena.

## **Partidos políticos**

Tras el golpe militar de 1973, se suspendió toda actividad política y los partidos políticos fueron prohibidos. Las agrupaciones políticas volvieron a legalizarse en 1987. El Partido Demócrata Cristiano y diversos sectores socialistas, entre otros grupos, ganaron las elecciones de 1989. En los comicios de 1993 resultó triunfadora la Concertación (Unión) de Partidos por la Democracia.

## **Salud y bienestar social**

Las primeras leyes de política social se promulgaron a comienzos del siglo XX, y a principios de la década de 1970 el programa de bienestar nacional chileno era uno de los más amplios del mundo. Tras el golpe militar de 1973 se recortaron gran parte de los servicios sociales. Sin embargo, la mayoría de la población recibe tratamiento sanitario gratuito en el marco del Servicio Nacional de Salud. Los trabajadores deben afiliarse a instituciones privadas para percibir pensiones de jubilación, cobrar el desempleo, cubrir gastos por invalidez y otras prestaciones.

## **Defensa**

En Chile es obligatorio el servicio militar, al menos durante un año para todos los varones aptos de 18 y 19 años. A principios de la década de 1990, las Fuerzas Armadas contaban con 91.800 efectivos, divididos en 54.000 del Ejército de Tierra, 25.000 de la Armada y 12.800 de las Fuerzas Aéreas.

## **Organización nacional y república conservadora (1823–1861)**

Bernardo O'Higgins, quien en 1818 había sido nombrado director supremo de Chile, gobernó el país con poderes autoritarios hasta 1823, cuando la hostilidad aristocrática contra su régimen le obligó a dimitir. Se adoptaron dos constituciones (1823 y 1828) que intentaron organizar a Chile como una república, aunque las luchas por el poder entre diversas organizaciones mantuvieron al país inmerso en conflictos políticos hasta 1830. Ese año, elementos conservadores al mando del general Joaquín Prieto organizaron una revolución y tomaron el control del gobierno; en 1831 Prieto se convirtió en presidente, aunque el personaje fundamental del gobierno fue Diego Portales, quien ocupó diversos cargos ministeriales durante la administración de Prieto. En 1833 se adoptó una nueva Constitución que confería amplios poderes al ejecutivo. En 1851 y 1859, los grupos liberales llevaron a cabo infructuosos intentos armados para arrebatar el poder a los conservadores.

A pesar de su carácter autoritario, el gobierno del Partido Conservador promovió una política interior que contribuyó sustancialmente al desarrollo comercial, minero y agrícola de Chile; se adoptaron medidas para explotar los recursos minerales, se construyeron ferrocarriles y se promovió la inmigración; además, se sentaron las bases del sistema escolar y se crearon instituciones culturales. El principal acontecimiento en la política exterior chilena durante el periodo de predominio conservador fue la guerra que tuvo lugar en 1836 contra la Confederación Perú-boliviana.

## **Gobierno liberal y guerras externas (1861–1891)**

Entretanto, en el Partido Conservador se habían producido divisiones como consecuencia de las desavenencias con la Iglesia católica. A partir de 1861, su ala más progresista, en coalición con el Partido Liberal, promovió una serie de reformas constitucionales, entre las que se encontraba la prohibición de la reelección presidencial consecutiva. Además, se hicieron esfuerzos para promover el bienestar social, intensificándose asimismo el desarrollo de los recursos nacionales, en especial mediante la creación de nuevas vías ferroviarias, carreteras y un sistema postal. En 1865, Chile intervino en conflicto entre España y Perú conocido en la historiografía española como la guerra del Pacífico (1864–1866), en el cual participó por un fuerte sentimiento americanista de solidaridad con los peruanos.

Poco después, Chile comenzó a explotar los valiosísimos yacimientos de nitratos del desierto de Atacama. Ante la intención de Bolivia de embargar las instalaciones salitreras del territorio, en febrero de 1879 el gobierno chileno ordenó la entrada de sus tropas en el puerto boliviano de Antofagasta; dos meses después, Perú, aliado de Bolivia por el conocido como Pacto Secreto de 1873, declaró la guerra a Chile, iniciándose la guerra del Pacífico (1879–1883). Como consecuencia de su victoria en este conflicto, Chile se anexionó un amplio territorio que englobaba las actuales regiones de Antofagasta y Tarapacá. Además, Perú cedió a Chile la administración de las ciudades de Tacna y Arica, a condición de que se celebrara un plebiscito diez años después para establecer la definitiva soberanía sobre las mismas. Aunque ambos países no llegaron a un acuerdo en cuanto a las condiciones del plebiscito, las sucesivas negociaciones culminaron en febrero de 1929 con el Tratado de Lima, volviendo Tacna a Perú y quedando Arica en manos de Chile.

### **El gobierno de Allende**

Al aproximarse las elecciones presidenciales de 1970, la oposición de izquierda se coaligó en la Unidad Popular. Nombró candidato a Salvador Allende, quien en su campaña presentó un programa que prometía la nacionalización total de todas las industrias básicas, de la banca y de las comunicaciones. En las urnas obtuvo el apoyo del 37% de los votantes, por lo que, al no haber logrado una mayoría absoluta, el Congreso tuvo que pronunciarse y respaldó a Allende frente a su opositor de derecha, el anterior presidente Alessandri (en Chile, la elección presidencial no es directa y es el Congreso el que designa al mandatario). Allende se convirtió en el primer presidente elegido con un programa socialista en un país no comunista de Occidente.

Una vez asumido el cargo, Allende comenzó rápidamente a cumplir sus promesas electorales, orientando al país hacia el socialismo (con su popular lema vía chilena al socialismo. Se instituyó el control estatal de la economía, se nacionalizaron los recursos mineros, los bancos extranjeros y las empresas monopolistas, y se aceleró la reforma agraria. Además, Allende lanzó un plan de redistribución de ingresos, aumentó los salarios e impuso un control sobre los precios. La oposición a su programa político fue muy vigorosa desde el principio y hacia 1972 se había producido una grave crisis económica y una fuerte polarización de la ciudadanía. La situación empeoró aún más en 1973, cuando el brutal incremento de los precios, la escasez de alimentos (provocada por el recorte de los créditos externos), las huelgas y la violencia llevaron al país a una gran inestabilidad política. Esta crisis se agravó por la injerencia de Estados Unidos, que colaboró activamente por desgastar al régimen de Allende. El 11 de septiembre de 1973 los militares tomaron el poder mediante un golpe de Estado, pereciendo Allende en la defensa del palacio presidencial. (La opinión generalizada es que Allende se suicidó durante el asalto al palacio de la Moneda).

### **El régimen de Pinochet**

A partir de ese momento, se estableció una Junta Militar encabezada por el general Augusto Pinochet Ugarte que suspendió inmediatamente la Constitución, disolvió el Congreso, impuso una estricta censura y prohibió todos los partidos políticos. Asimismo, lanzó una fuerte campaña represiva contra los elementos izquierdistas del país: miles de personas fueron arrestadas y centenares de ellas ejecutadas o torturadas; muchos chilenos se exiliaron, mientras que otros pasaron largos años en prisión o se dieron por desaparecidos.

Durante los años siguientes, la Junta Militar gobernó al país con gran rigor, aunque hacia finales de la década

pudo apreciarse una cierta apertura. En 1978 se levantó el estado de sitio (aunque siguió en vigor el estado de emergencia) e ingresaron más civiles en el gabinete. Sin embargo, Chile siguió siendo esencialmente un Estado policial. Una nueva Constitución, la de 1980, sometida a referéndum el día del séptimo aniversario del golpe militar, legalizó el régimen hasta 1989; Pinochet inició en marzo de 1981 un nuevo periodo de gobierno, ahora como presidente, con una duración de ocho años.

En el ámbito económico, el gobierno de Pinochet aplicó medidas de austeridad que provocaron el recorte de la inflación y una mayor producción entre 1977 y 1981. No obstante, a partir de 1982, la recesión mundial y la caída de los precios del cobre provocaron un retroceso de la economía chilena. En 1983 se produjeron amplias protestas contra el gobierno, seguidas de una serie de atentados en las grandes ciudades. El aumento de la tensión popular y el progresivo deterioro de la economía llevaron a Pinochet a reinstaurar el estado de sitio en noviembre de 1984. A finales de ese mes, se firmó un tratado con Argentina, en el que se ratificaba la soberanía chilena sobre tres islas del canal de Beagle (Picton, Nueva y Lennox). En septiembre de 1986, tras un fallido intento de atentar contra la vida de Pinochet, se desarrolló por parte del gobierno una nueva campaña represiva.

### **El restablecimiento del poder civil**

En agosto de 1988 se levantó finalmente el estado de emergencia y dos meses después se permitió a los chilenos organizar un plebiscito sobre si debía o no prorrogarse hasta 1997 el mandato de Pinochet, que terminaba en marzo de 1989. A pesar de que casi el 55% del electorado votó por el no, el mandato de Pinochet se prorrogó automáticamente hasta marzo de 1990, a la espera de la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas. En diciembre de 1989, durante los primeros comicios presidenciales en 19 años, los votantes eligieron por mayoría al candidato demócrata cristiano Patricio Aylwin, quien dio inicio al proceso de transición a la democracia, promovió una serie de reformas económicas y nombró una comisión para investigar las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen de Pinochet. Las reformas económicas iniciadas por Aylwin permitieron que más de un millón de chilenos salieran de la pobreza. En las elecciones presidenciales de 1993, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, hijo del antiguo presidente Eduardo Frei Montalva, resultó triunfador.

En 1994 Chile solicitó su entrada en el Tratado de Cooperación Económica Asia-Pacífico (CEAP) y en el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA). En 1996 el gobierno de Eduardo Frei logró la integración de Chile en el Mercado Común del Sur (Mercosur).

En las elecciones legislativas de diciembre de 1997, la Concertación de Partidos por la Democracia (integrada por la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y el Partido Radical Socialdemócrata) alcanzó la mayoría en el Congreso de los Diputados. Sin embargo, y a diferencia de las elecciones de 1993, la derechista Unión por Chile consiguió aumentar sus escaños. En el Senado se consolidó también el bloque de derechas, lo que impedirá llevar a cabo reformas democráticas en la Constitución de 1980, aprobada durante la dictadura.

Un mes después, en medio de duras críticas y acusaciones contra Augusto Pinochet, senador vitalicio a partir de marzo de 1998, el presidente Eduardo Frei destituyó a su ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, por mantener una postura demasiado cercana al militarismo y al ex-general.

**Pinochet Ugarte, Augusto** (1915– ), político y militar chileno, jefe del Estado (1973–1990). Nació en Santiago y estudió en la Academia Militar de Chile. Tras sucesivos y constantes ascensos de graduación, fue nombrado general de brigada durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964–1970). En la época presidencial de Salvador Allende fue comandante de la guarnición de Santiago y, en 1972, se le designó comandante en jefe del Ejército. Protagonizó el golpe de Estado de 1973, apoyado desde Estados Unidos, que culminó con el derrocamiento y la muerte de Allende. Pronto, como jefe de la Junta de Gobierno, limitó la actividad política y su régimen de represión y autoritarismo fue condenado por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en 1977.

En 1980, una Constitución promovida por él le confirmó en el poder para un periodo de ocho años; dicha Constitución también declaraba que, al final de ese lapso, se celebraría un plebiscito para determinar si debía continuar en el desempeño de la jefatura del Estado. El referéndum tuvo lugar en octubre de 1988 y le negó el derecho a prolongar su presidencia a partir de marzo de 1990 (los votos fueron del 55% en contra de su prórroga presidencial y el 43% a favor), aunque se mantuvo en su cargo de comandante en jefe del Ejército. El 7 de enero de 1998, la Cámara de Diputados aprobó una declaración de rechazo a la inminente incorporación de Pinochet al Senado, tras su retirada de la jefatura del Ejército, la cual tuvo lugar, el 10 de marzo de ese año.

## **SITUACIÓN ACTUAL DE CHILE**

### **• LONDRES SOCABA LA COARTADA DE LA INMUNIDAD DE PINOCHET**

El miembro del gobierno británico más próximo a Tony Blair, zanjó de un plumazo la polémica sobre la posible violación del derecho a inmunidad diplomática del general Augusto Pinochet. "La idea de que un dictador como Pinochet pudiera reclamar inmunidad revolvería el estómago a la mayoría de ciudadanos de este país" dijo Mendelson. Carente de base legal, esta firme declaración revela claramente la mano del gobierno británico en la decisión, en teoría de arrestar al dictador Chileno.

El vicepresidente ministro del interior, Alun Michael, aseguró que "todo el proceso (del arresto) ha sido muy claro y no ha habido ninguna intervención inapropiada", pero la oposición conservadora acusa al gabinete de Blair de ceder a las presiones de diputados laboristas.

El gobierno chileno intentará salvar a Pinochet de la extradición. En este sentido, el presidente, Eduardo Frei, dijo a Laporta "las personas chilenas deben ser juzgadas en Chile", pero el juez del tribunal central de Londres podría considerar que no existen pruebas suficientes de su culpabilidad para conceder la extradición o que no recibiría un juicio justo en España.

El presidente del gobierno español, Jose Maria Aznar dijo "no es situándose encima de una ola y jaleando determinados comentarios como se contribuye a que funcione la justicia y la legalidad internacional y las decisiones judiciales, cooperarán y respetarán la legalidad internacional". Chile consideró la actuación de las autoridades británicas como una traición.

## **• GARZÓN AMPLÍA EL AUTO DE PRISIÓN CONTRA EL DICTADOR**

Garzón comenzó a redactar un nuevo auto de prisión contra Pinochet en el que le imputa la detención ilegal y el asesinato de 79 ciudadanos chilenos que fueron secuestrados en Argentina y entregados a Chile, donde desaparecieron en 1976, además comenzó a reunir toda la documentación que precisa para pedir la extradición. Entre estos documentos debe figurar un resumen de las actuaciones llevadas a cabo en España.

El portavoz de la asociación Pro Derechos Humanos de Argentina, Carlos Slepoy dijo " que Pinochet sea juzgado en España y queremos que responda no sólo a la desaparición de esos ciudadanos chilenos, sino también de otros crímenes".

*(El Periódico de Cataluña, Lunes 19 de Octubre)*

## **• GARZÓN ACUSA A PINOCHET DE CREAR UN RÉGIMEN PAR EL SECUESTRO, ASESINATO Y LA TORTURA**

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha ampliado a 94 el número de personas desaparecidas por orden de Augusto Pinochet, detenido en Londres el pasado sábado 17 de octubre. El ex dictador, dice el magistrado, fue uno de los "responsables máximos", junto a autoridades militares o civiles de otros países de la creación de una organización que "concibió y ejecutó un plan sistemático de secuestros, torturas, desplazamientos forzosos, asesinatos y desapariciones de numerosas personas".

## **• EL EX DICTADOR ANUNCIA QUE COMBATIRÁ CUALQUIER INTENTO DE EXTRADICIÓN**

Cuatro días después de su detención preventiva en una clínica del Reino Unido, el ex dictador chileno habló a través de sus abogados londinenses y dijo que "combatirá con resolución contra cualquier tentativa de extradición". En la nota publicada ayer por el despacho de los letrados Kingsley Napley se resaltaba que tanto el como su familia "confían que tendrán éxito" en su batalla legal contra la extradición a España.

## **• FRANCIA APOYA ENÉRGICAMENTE SU DETENCIÓN, EXTRADICIÓN, PROCESO Y SENTENCIA EJEMPLAR**

Francia apoya muy enérgicamente la posible detención, extradición, proceso y sentencia ejemplar del general retirado Pinochet, presentado como un dictador cuya liberación sería percibida como una derrota grave para el progreso de las libertades públicas internacionales. El primer ministro, Lionel Jospin, ha hecho una declaración solemne "la detención del general Pinochet es una feliz noticia para la justicia internacional y para quienes hacen progresar los derechos humanos. Su deseable proceso debiera de hacer avanzar la moral y la justicia. Es bueno y justo que los dictadores y quienes ejercieron una dictadura y perpetraron muchos crímenes deban dar cuentas a la justicia internacional, aunque se encuentren en edad avanzada. Es imprescindible que los responsables de crímenes contra la humanidad deban pedir cuentas a la justicia".

*(ABC, Martes 20 de Octubre)*

## **• EL JUEZ GARZÓN INICIA LOS TRÁMITES DE LA EXTRADICIÓN**

El juez Baltasar Garzón inició los trámites para pedir la extradición de Pinochet, al tiempo que el fiscal Pedro Rubiera, le pedía a Garzón que anule el auto de prisión contra Pinochet.

Garzón también formalizó ante su colega inglesa su intención de interrogar al dictador chileno en relación a los 94 delitos de secuestro y asesinatos o desapariciones que le imputó en un nuevo auto de prisión.

Garzón dio un plazo de tres días a fiscal y a las acusaciones para que le den su parecer sobre la extradición de Pinochet. Fuentes judiciales han señalado que es probable que la justicia inglesa no permita que se lleve a cabo ningún interrogatorio por la petición de extradición

### **• PINOCHET CONFÍA EN LIBRARSE**

El general Augusto César Pinochet confía en ganar el proceso de su extradición a España. Él hizo su primera declaración tras un mes de estancia en Gran Bretaña. Aparte de mostrarse confiado en que no será extraditado, dijo que su entrada en el país se produjo "con total conocimiento del Gobierno y la aprobación de Ministerio de Exteriores".

Londres insiste en que Pinochet no tiene inmunidad al no estar registrado en el Reino Unido como diplomático ni hallarse en misión oficial, por lo que su pasaporte de senador es inútil. El hombre sobre el cual recaerá la decisión final sobre la extradición, el ministro del interior, Jack Straw, afirmó que "su historial está claro"

Mario Vargas Llosa dijo "los gobiernos democráticos tienen la obligación moral de castigar a quienes han cometido horrendos crímenes"

*(El Periódico, Martes 20 de Octubre)*

### **• LA EUROCÁMARA INSTA A MADRID A PEDIR LA EXTRADICIÓN**

El parlamento europeo instará al gobierno español a solicitar con rapidez la extradición del general Augusto Pinochet. Sólo el partido popular europeo y la extrema derecha se oponen. La resolución: insta al gobierno español a que, en caso de que las autoridades judiciales lo requieren, solicite con la mayor rapidez la extradición del general, al objeto de que pueda comparecer en las diferentes causas abiertas en España sobre los delitos que se le imputan. El líder de los eurodiputados españoles del PP, intentó impedir que la eurocámara debata la detención de Pinochet, pero sólo logró el respaldo de su propio grupo y de la extrema derecha. Por otra parte el líder de los socialistas españoles defendió el derecho de la eurocámara a pronunciarse políticamente y recordó que cerca de 100 europeos fueron asesinados por Pinochet y destacó que este es un caso para aplicar el espacio judicial europeo

### **• GARZÓN ASUME MÁS PODERES**

El juez Baltasar Garzón comunicará en breve la decisión de unir a su investigación sobre la desaparición de españoles en la dictadura argentina el proceso que ha tramitado Manuel García Castellón sobre la dictadura chilena. García Castellón decidió ayer pasar su sumario a Garzón y comenzó a investigar los crímenes de la dictadura argentina el 10 de junio de 1996, mientras que García Castellón empezó el 26 de julio de 1996. Los jueces sostienen que Pinochet tuvo un papel destacado en una organización que tenía como finalidad llevar a cabo la eliminación de personas por razones ideológicas. García Castellón otorga plena libertad a Garzón para que adopte las medidas oportunas en la investigación sobre los desaparecidos en la dictadura chilena.

### **• CASTRO CUESTIONA LA EXTRADICIÓN**

El presidente cubano comentó al jefe del gobierno español "no se debe convertir a Pinochet en un mártir". Aunque la detención del general chileno es "moralmente justa" dijo Castro. También afirmó que "resulta cuestionable y supone una amenaza para la situación en Chile". Castro se desmarcó claramente de Pinochet afirmando: "Pertenezco a una especie que difícilmente puede ser en ninguna parte. Sólo voy donde me dan amistad". Así mismo, mostró su preocupación por el modo en que puede evolucionar el proceso democrático chileno. A su juicio, desde un punto de vista moral, Pinochet debe ser juzgado, aunque acompañado de todos los que le ayudaron, empezando por los dirigentes de Estados Unidos: "Que con Pinochet se juzgue a los

fabricantes de Pinochet".

### **• AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE QUE EL REINO UNIDO PROCESE A PINOCHET**

Amnistía internacional emprenderá acciones legales particulares contra el dictador chileno Augusto Pinochet. El objetivo de las acciones legales es evitar que el dictador se escape del Reino si fracasa el intento de extraditarle.

La delegación chilena entregará hoy una carta al Parlamento británico exigiendo el reconocimiento de la inmunidad diplomática del dictador. Alberto Espina, no dudó en declarar que "será posible organizar el regreso" de Pinochet.

El asesor del expresidente George Bush, John Bolton, afirmó que el arresto del general responde a motivos políticos y afirmó que su país "no tiene que pedir perdón por nada, porque tenía todo el derecho a proteger su seguridad evitando la expansión del marxismo".

Asimismo, Amnistía internacional presentó una petición a Scotland Yard (Policía) para que investigue los cargos contra Pinochet, con vistas a procesarle.

**(El Periódico, miércoles 21 de Octubre)**

### **• OFENSIVA CONTRA PINOCHET EN LONDRES**

El comité de Derechos Humanos de Westminster se unió ayer a las acciones iniciadas por Amnistía Internacional (AI) y un grupo de exiliados chilenos para preparar el eventual procesamiento de Pinochet en el Reino Unido, si fracasa su extradición a España.

La petición, como la de Amnistía, se basa en el decreto ley de justicia criminal de 1998, que traslada a la legislación británica la Convención Contra la Tortura de Naciones Unidas, según la cual los acusados de torturas y sus jefes políticos deben responder de sus crímenes ante la comunidad internacional aunque gocen de amnistía en sus países. Una petición idéntica hecha en 1994 fue rechazada por el fiscal.

Los abogados de Amnistía, junto con la Fundación Redress, la Fundación para las Víctimas de la Tortura ha pedido a Scotland Yard que investigue la responsabilidad de Pinochet en el caso de este británico con vistas a procesarle en un tribunal de Londres.

La Organización Nacional de Chilenos en el Exilio, la única que protestó desde el primer día en que Pinochet puso pie en suelo inglés, considera que estas acciones entorpecen la iniciativa española "Queremos que vaya a España. Lo demás son distracciones".

### **• LA DERECHA CHILENA BOICOTEA LAS SESIONES DEL PARLAMENTO**

La derecha chilena inició el pasado martes un sabotaje de las sesiones de trabajo del Parlamento como protesta por la detención de Pinochet.

Par manifestar su protesta, los diputados de la derecha opositora se presentaron en la sala con pancartas con el lema "Libertad ahora" para Pinochet. Posteriormente se retiraron advirtiendo de que no acudirán al hemiciclo hasta que se solucione la extradición del dictador.

Los jefes de los grupos parlamentarios de diputados de la alianza de Gobierno chilena, que tiene mayoría en la Cámara baja, rechazaron la actitud de sus colegas de derecha, que calificaron como una "irresponsabilidad con sus funciones"

El presidente de la Cámara, el democristiano Gutenberg Martínez, manifestó su esperanza de que los parlamentarios derechistas "recapaciten y se integren al trabajo legislativo".

Su homólogo en el Senado, Andrés Zaldívar, aseguró que la huelga de los parlamentarios es "intrascendente", pero horas después manifestó que es "inaceptable".

En el Senado, el recién constituido comité de crisis, que agrupa a senadores de derecha y del Gobierno en la búsqueda de una solución para el arresto de Pinochet, solicitó suspender las sesiones de la Cámara alta mientras el dictador siga detenido en la capital británica.

### **• LA DERECHA CHILENA BOICOTEA LAS SESIONES DEL PARLAMENTO**

Los diputados conservadores dejan de asistir a la Cámara tras exhibir pancartas que pedían la libertad para Pinochet.

La derecha chilena inició un sabotaje de las sesiones de trabajo del Parlamento como protesta por la detención de Pinochet.

Para manifestar su protesta, los diputados de la derecha opositora se presentaron en la sala con pancartas con el lema "Libertad ahora" para Pinochet. Posteriormente se retiraron advirtiendo de que no acudirán al hemiciclo hasta que se solucione la extradición del dictador.

Los jefes de los grupos parlamentarios de diputados de la alianza de Gobierno chilena, que tiene mayoría en la Cámara baja, rechazaron la actitud de sus colegas de derecha, que calificaron como una "irresponsabilidad con sus funciones".

El presidente de la Cámara, el democristiano, Gutemberg Martínez, manifestó su esperanza de que los parlamentarios derechistas "recapaciten y se integren al trabajo legislativo"

Su homólogo en el Senado, Andrés Zaldívar, aseguró que la huelga de los parlamentarios es "intrascendente", pero horas después manifestó que es "inaceptable". En el Senado, el recién constituido comité de crisis, que agrupa a senadores de derecha y del Gobierno en la búsqueda de una solución para el arresto de Pinochet, solicitó suspender las sesiones de la Cámara alta mientras el dictador siga detenido en la capital británica.

### **• DIPUTADOS BRITÁNICOS ESTUDIAN LA POSIBILIDAD DE QUE PINOCHET SEA JUZGADO EN GRAN BRETAÑA**

El ala izquierda del Partido Laborista quiere asegurarse de que el general Augusto Pinochet es finalmente castigado por los terribles crímenes que se le imputan, y el comité parlamentario para los Derechos Humanos, que agrupa a centenar y medio de diputados en la Cámara de los Comunes, pidió ayer oficialmente que se investigue la posibilidad de que los tribunales británicos juzguen al dictador.

La estrategia del grupo parlamentario, dominado por los laboristas, es impedir que Pinochet regrese impunemente a su país en caso de que el proceso de extradición a España fracase.

Altos funcionarios chilenos confirmaron ayer que el Gobierno Frei basa su declaración para que Londres reconozca la inmunidad diplomática a Pinochet en el hecho de que el general entró en Gran Bretaña en "misión especial".

La detención de Pinochet y su posible extradición a España han dividido a la prensa británica y a la clase política, y creado un problema para el primer ministro Tony Blair, que no quiere dar la impresión de que está prejuizado contra el dictador chileno y dispuesto a manipular la ley para que sea castigado, pero al mismo

tiempo desea demostrar que la "dimensión ética" de su política exterior es una realidad.

• **BORRELL ACUSA A AZNAR DE PRESIONAR A LA JUSTICIA EN EL CASO PINOCHET**

Según Borrell, Aznar ha lanzado un mensaje a los fiscales y jueces para que le eviten el problema político de tener que tomar la decisión sobre la extradición del ex dictador chileno.

El candidato socialista se refería así a la hipótesis planteada el martes por el presidente en el sentido de que si prospera el recurso de la fiscalía contra la orden del juez Garzón, el Gobierno no tendría que resolver sobre dicha petición de extradición.

Borrell critica al fiscal general, que da amparo a los fiscales que justifican los "saludables" golpes de Estado militares.

• **LOS MILITARES ADVIERTEN DE QUE NO CEJARÁN HASTA EL RETORNO A CHILE DE SU LÍDER.**

El senador designado Jorge Martínez Bosh, ex comandante en jefe de la Armada chilena, advirtió que los militares no se darán tregua hasta lograr el retorno a Chile de su líder, el dictador Augusto Pinochet.

Martínez Bush dejó entrever que utilizarán presiones políticas y sociales para lograr sus objetivos. Por su parte, el comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta, fue más moderado y reiteró su agradecimiento al Gobierno de Eduardo Frei por la defensa que hace de Pinochet. No obstante, Izurieta reconoció que el Ejército está "muy preocupado" por la detención del general Pinochet en Londres. "El ejército y el comandante en jefe están sumamente preocupados por la situación que le acontece al capitán general Augusto Pinochet en Londres, situación que no solamente afecta a la institución, sino también al país.

El jefe castrense señaló que el Ejército está "empleando todas sus fuerzas, atribuciones y gestiones correspondientes a través de los canales de gobierno para colaborar y cooperar para que en el más breve plazo Pinochet vuelva al territorio nacional.

**(El Periódico. Jueves, 22 de Octubre)**

• **FUNGAIRIÑO ALEGA QUE LOS CRÍMENES DE PINOCHET YA HAN PRESCRITO**

El fiscal jefe de La Audiencia Nacional Eduardo Fungairiño, como era previsible, se opone a que el juez Baltazar Garzón pida la extradición de Augusto Pinochet, pero ante la posibilidad de que el magistrado lo solicite, le reclama que incluya en la demanda la posición de la fiscalía.

El informe en contra de la extradición de Pinochet va firmado por Eduardo Fungairiño. En el escrito se repiten los argumentos que ha expuesto la fiscalía en los seis que ha presentado contra todas las decisiones que ha adoptado Garzón contra el dictador chileno.

El fiscal jefe, en declaraciones a los periodistas, recordó que la fiscalía de la Audiencia, en los últimos 10 años, se ha opuesto sólo cuatro veces a la pretensión de los jueces de reclamar la extradición de presuntos etarras a Francia y Méjico.

El próximo jueves, los 11 magistrados que integran el pleno de la sala de lo penal de la Audiencia Nacional resolverán la cuestión de competencia planteada por la fiscalía, que afirma que la justicia española no puede investigar los crímenes cometidos en Chile y Argentina.

• **LAS ACUSACIONES DICEN QUE LA FISCALÍA DEFIENDE AL DETENIDO**

El abogado que ejerce la acusación particular en los sumarios que investigan los crímenes cometidos en la dictadura chilena y argentina, Juan Garcés, acusó al fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, de "vulnerar la Constitución y las leyes procesales y de ser el abanderado de la impunidad de Pinochet"

Este abogado sostuvo que la fiscalía actúa como abogado "personal" del dictador chileno. Garcés, no obstante, expresó su respeto por la carrera fiscal, que, recordó se "opuso por unanimidad a que Fungairiño fuese nombrado fiscal jefe de la Audiencia Nacional".

Este abogado encuadró la detención de Pinochet en el marco judicial y aseguró que el "Ejército de Chile como institución está fuera del proceso". "Aquí no se está investigando a las instituciones militares de Chile, en absoluto, sino la responsabilidad criminal e individual de personas por su responsabilidad por haber ordenado o consentido gravísimos crímenes contra la humanidad.

**(El Periódico, 24 de Octubre)**

#### **• MADRID CLAMA POR LA EXTRADICIÓN**

"Senador vitalicio, te llegó la hora del juicio". Así de optimistas se mostraron las 2.000 personas que se concentraron en la Puerta del Sol de Madrid para pedir, a voz en grito, la extradición a España de Augusto Pinochet, detenido en una clínica de Londres.

Muchas de las voces escuchadas ayer fueron dirigidas contra el fiscal jefe de La Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, que solicitó al juez Baltasar Garzón que no proponga al Gobierno la tramitación de la petición.

#### **• LONDRES RECHAZA LA LIBERACIÓN DEL GENERAL**

El ministro de Asuntos Exteriores británico, Robin Cook, respondió a la nueva petición del Gobierno chileno para que Londres deje en libertad al general Augusto Pinochet con el mismo estribillo que ha venido utilizando desde el arresto del ex dictador: "No es posible ni deseable intervenir para evitar la extradición en un caso que debe resolverse por vía judicial.

Desde el octavo piso de la clínica de Londres donde se recupera de una operación de columna, Pinochet apenas debía oír los gritos de "asesino" proferidos por unos 200 exiliados chilenos que ignoraron la lluvia y el viento huracanado.

**(El Periódico, Domingo 26 de Octubre)**

#### **• ESPAÑA VENDIÓ A CHILE 120.000 MILLONES EN ARMAS**

Según un informe de la Cátedra Unesco de la Universidad Autónoma de Barcelona, España ha exportado en los últimos 18 años a las Fuerzas Armadas del general Augusto Pinochet material militar por un valor superior a 120.000 millones de pesetas.

Uno de los negocios más jugosos para España se encuentra todavía en marcha. Se trata del acuerdo de 1997 para construir dos submarinos. La empresa pública Bazán lleva ya casi un año construyéndolos con tecnología francesa, por lo que el negocio se comparte al 50% con Francia. En este asunto están por medio unos 60.000 millones de pesetas.

El informe hecho público por la Universidad Autónoma de Barcelona recuerda que las ventas de armas a Chile han estado siempre rodeadas de polémica "El Gobierno socialista ya se vio obligado en 1987 a presentar un informe al Parlamento (*el Informe Apolonio*) en el que se reconocía que las ventas de armas a Chile durante el cuatrienio 1983-1986 ascendían a más de 15.000 millones de pesetas"

**En una ilustración del periódico se puede observar un equipo de limpieza de Cerro Navia recogiendo la basura de la embajada española en Santiago enseñando una pancarta que dice "GRACIAS POR SACAR LA BASURA DE CHILE NOSOTROS SACAMOS LA DE SU EMBAJADA"**

**(El Periódico. Viernes 26 de octubre)**

#### **• EUROPA ESTRECHA EL CERCO A PINOCHET**

El cerco judicial contra Augusto Pinochet se estrecha en Europa, donde se multiplican los procesos contra el dictador chileno, que se encuentra detenido en una clínica de Londres.

La policía británica recibió anoche la solicitud de extradición contra Pinochet presentada por las autoridades suizas, que acusan al senador de "asesinato, secuestro y tortura".

Las familias de tres franceses, dos desaparecidos y uno asesinado en Chile, solicitaron ayer a la justicia francesa que reclame la extradición del general. Idéntico paso han dado tres exiliados chilenos en Suecia. Una asociación de exiliados chilenos también presentó ayer en Gran Bretaña una demanda para que Pinochet sea juzgado en este país.

**(El Periódico, 27 de Octubre)**

#### **• CLAMOR EN ESPAÑA CONTRA PINOCHET**

Representantes de más de 40 partidos políticos, sindicatos, asociaciones de juristas y Organizaciones no Gubernamentales presentaron ayer en manifestaciones convocadas en diversas ciudades españolas un Manifiesto contra la impunidad en el que se defiende la competencia "legalmente irreproachable" de la justicia española para juzgar los crímenes cometidos por las dictaduras chilena y argentina.

Los firmantes solicitan a la Fiscalía General del Estado y a la de la Audiencia Nacional "que no obstaculicen" la persecución de esos hechos, "adopten una actitud constructiva y abandonen su constante oposición a cualquier iniciativa esclarecedora de la verdad".

Asimismo, en el texto se pide al Gobierno español que "sin interferencias ni intereses de partido, colabore con la justicia" en un caso que "abre una oportunidad de esperanza"

#### **• GARZÓN CONFIRMA EL ORDEN DE DETENCIÓN**

Fungairiño insinúa que Suiza ha actuado para mantener las cuentas corrientes del general.

El juez Baltasar Garzón acusa al fiscal de buscar excusas para no investigar los crímenes de Augusto Pinochet al confirmar la orden de detención que dictó el pasado día 16 en los autos en los que rechaza los recursos que le ha presentado la fiscalía de la Audiencia Nacional.

El juez de la Audiencia Nacional rechaza todos los argumentos esgrimidos por el fiscal, que le ha reclamado que anule la orden de detención, la ampliación de esa orden al imputarle otras 94 desapariciones y que deje sin efecto su intención de acudir a Londres a interrogar a Pinochet.

Garzón también se niega a aplicar al dictador chileno el convenio sobre personas protegidas internacionalmente, como le ha pedido el fiscal.

**(El Periódico, miércoles, 28 de octubre)**

## • GRAN BRETAÑA SENTENCIA LA INMUNIDAD DE PINOCHET

El tribunal Supremo argumenta que era jefe de Estado cuando se cometieron los crímenes.

Londres retiene al general hasta que la Cámara de los Lores resuelva la apelación al veredicto.

Los jueces del Tribunal Supremo británico casi pidieron perdón por poner a Augusto Pinochet a un paso de la libertad. El dictador chileno tiene derecho a la inmunidad en función del cargo de jefe de Estado que ostentaba cuando se cometieron los crímenes que se le imputan.

Sin embargo, Pinochet deberá permanecer retenido hasta que se resuelva la apelación en la Cámara de los Lores, presentada por el representante legal del juez Baltasar Garzón.

## • ALEGRÍA Y DECEPCIÓN EN CHILE

El Gobierno de Frei recibe con alivio la noticia y la considera un triunfo de su gestión diplomática.

El hijo de Letelier propone, resignado, buscar una solución definitiva que excluya la impunidad.

La decisión del Tribunal Supremo británico provocó en Chile reacciones contradictorias de alegría, decepción, indignación y tristeza. En cualquier caso, en las filas del Gabinete de Eduardo Frei la noticia se recibió con alivio, y hubo consenso al considerar que el fallo británico es un triunfo del Gobierno chileno, ya que la defensa del derecho a la inmunidad diplomática del general fue el argumento esgrimido por las autoridades de Santiago desde la detención de Pinochet en Londres por orden del juez español Baltasar Garzón.

La ultraderecha, que apoyó el régimen de Pinochet, celebró exultante el fallo del tribunal. Hubo alegría y esperanza de un pronto regreso a Chile del senador vitalicio, y también duras acusaciones contra Garzón.

## • DEBATE SOBRE LOS PACTOS SECRETOS DE TRANSICIÓN

La detención de Pinochet ha abierto en Chile un debate sobre los pactos secretos de la transición, a raíz de las gestiones emprendidas por el Gobierno para liberar al general.

Varias personalidades de la izquierda atribuyeron la crispación del proceso político y la polarización de la sociedad a "la basura dejada bajo la alfombra", aludiendo a la política de la transición y a los presuntos pactos de impunidad entre las autoridades políticas y las fuerzas armadas.

El Gobierno pidió comprensión por las "singularidades" de la transición chilena. El Ejecutivo afirma que intervino en el caso Pinochet para pedir el respeto a la soberanía chilena.

**( El Periodico, Jueves, 29 de octubre de 1998)**

## • CLAMOR EN ESPAÑA CONTRA PINOCHET

Representantes de más de 40 partidos políticos, sindicatos, asociaciones de juristas y Organizaciones no Gubernamentales presentaron ayer en manifestaciones convocadas en diversas ciudades españolas un Manifiesto contra la impunidad en el que se defiende la competencia "legalmente irreproachable" de la justicia española para juzgar los crímenes cometidos por las dictaduras chilena y argentina.

Los firmantes solicitan a la Fiscalía General del Estado y a la de la Audiencia Nacional "que no obstaculicen" la persecución de esos hechos, "adopten una actitud constructiva y abandonen su constante oposición a cualquier iniciativa esclarecedora de la verdad".

Asimismo, en el texto se pide al Gobierno español que "sin interferencias ni intereses de partido, colabore con la justicia" en un caso que "abre una oportunidad de esperanza"

### • GARZÓN CONFIRMA EL ORDEN DE DETENCIÓN

Fungairiño insinúa que Suiza ha actuado para mantener las cuentas corrientes del general.

El juez Baltasar Garzón acusa al fiscal de buscar excusas para no investigar los crímenes de Augusto Pinochet al confirmar la orden de detención que dictó el pasado día 16 en los autos en los que rechaza los recursos que le ha presentado la fiscalía de la Audiencia Nacional.

EL juez de la Audiencia Nacional rechaza todos los argumentos esgrimidos por el fiscal, que le ha reclamado que anule la orden de detención, la ampliación de esa orden al imputarle otras 94 desapariciones y que deje sin efecto su intención de acudir a Londres a interrogar a Pinochet.

Garzón también se niega a aplicar al dictador chileno el convenio sobre personas protegidas internacionalmente, como le ha pedido el fiscal.

**(El Periódico, miércoles, 28 de octubre)**

### • GRAN BRETAÑA SENTENCIA LA INMUNIDAD DE PINOCHET

El tribunal Supremo argumenta que era jefe de Estado cuando se cometieron los crímenes.

Londres retiene al general hasta que la Cámara de los Lores resuelva la apelación al veredicto.

Los jueces del Tribunal Supremo británico casi pidieron perdón por poner a Augusto Pinochet a un paso de la libertad. El dictador chileno tiene derecho a la inmunidad en función del cargo de jefe de Estado que ostentaba cuando se cometieron los crímenes que se le imputan.

Sin embargo, Pinochet deberá permanecer retenido hasta que se resuelva la apelación en la Cámara de los Lores, presentada por el representante legal del juez Baltasar Garzón.

### • ALEGRÍA Y DECEPCIÓN EN CHILE

El Gobierno de Frei recibe con alivio la noticia y la considera un triunfo de su gestión diplomática.

El hijo de Letelier propone, resignado, buscar una solución definitiva que excluya la impunidad.

La decisión del Tribunal Supremo británico provocó en Chile reacciones contradictorias de alegría, decepción, indignación y tristeza. En cualquier caso, en las filas del Gabinete de Eduardo Frei la noticia se recibió con alivio, y hubo consenso al considerar que el fallo británico es un triunfo del Gobierno chileno, ya que la defensa del derecho a la inmunidad diplomática del general fue el argumento esgrimido por las autoridades de Santiago desde la detención de Pinochet en Londres por orden del juez español Baltasar Garzón.

La ultraderecha, que apoyó el régimen de Pinochet, celebró exultante el fallo del tribunal. Hubo alegría y esperanza de un pronto regreso a Chile del senador vitalicio, y también duras acusaciones contra Garzón.

### • DEBATE SOBRE LOS PACTOS SECRETOS DE TRANSICIÓN

La detención de Pinochet ha abierto en Chile un debate sobre los pactos secretos de la transición, a raíz de las gestiones emprendidas por el Gobierno para liberar al general.

Varias personalidades de la izquierda atribuyeron la crispación del proceso político y la polarización de la sociedad a "la basura dejada bajo la alfombra", aludiendo a la política de la transición y a los presuntos pactos de impunidad entre las autoridades políticas y las fuerzas armadas.

El Gobierno pidió comprensión por las "singularidades" de la transición chilena. El Ejecutivo afirma que intervino en el caso Pinochet para pedir el respeto a la soberanía chilena.

**(El Periodico, Jueves, 29 de octubre de 1998)**

#### **• AZNAR ACATARÁ LA DECISIÓN**

El Gobierno mantuvo su postura de difícil equilibrio y calculada ambigüedad al comentar la resolución de la Audiencia Nacional que abre las puertas al enjuiciamiento de Augusto Pinochet en España. Si se produjera la petición de extradición, el Gobierno "entrará en juego"

José María Aznar pidió "solidaridad" con la democracia chilena y destacó el esfuerzo que ha hecho el país suramericano para salir de la dictadura, "que como toda dictadura es condenable". En el curso de su reflexión, formuló además un llamado para "evitar que se pongan en peligro" las relaciones entre España y Chile a causa del asunto Pinochet.

#### **• UN ALTO CARGO DE CHILE REITERA QUE OTROS PAÍSES NO PUEDEN JUZGAR AL DICTADOR**

El viceministro de Asuntos Exteriores de Chile, Mariano Fernández, reiteró que su Gobierno "mantiene incólume" el principio de "no reconocer valor a la legislación nacional unilateral para producir efectos extraterritoriales" Fernández negó así la competencia de terceros países para juzgar los sucesos de la dictadura de Augusto Pinochet, del que, afirmó "es un personaje con detestable imagen en Europa".

Tras negar que su Gobierno actúe como "abogado" del senador, Fernández destacó que en Chile hay más de 300 procesos abiertos por violaciones de derechos humanos y más de 20 ex altos cargos condenados y recordó que el propio Pinochet debe testificar en juicio el 14 de diciembre. "La justicia tarda, pero llega":

#### **• EL GOBIERNO DE CHILE ESTUDIA RECURRIR EL FALLO ANTE EL TRIBUNAL DE LA HAYA**

El Gobierno chileno no descarta recurrir ante el Tribunal internacional de la Haya la decisión adoptada por la Audiencia Nacional. La noticia de que España es competente para enjuiciar los crímenes cometidos por las dictaduras de Chile y Argentina provocó en Santiago una ola de reacciones contrapuestas que dejaron al descubierto las fisuras que el *caso Pinochet* ha provocado entre los partidos que integran el Gabinete de concentración.

El ministro chileno de Asuntos Exteriores, José Miguel Insulza, declaró que las autoridades chilenas estudiarán recurrir ante La Haya "para dirimir la competencia entre estados" ya que Chile no reconoce la jurisdicción de magistrados españoles en delitos cometidos en su país, y recomendó a las personas incluidas en el sumario de Garzón que no viajen al extranjero.

En la calle, las reacciones se invirtieron respecto a los pasados días. Por la derecha fue como un jarro de agua fría mientras que la izquierda mostró su satisfacción porque se crea un importante precedente en el derecho internacional.

#### **• PINOCHET LOGRA LA LIBERTAD CONDICIONAL**

Las dos semanas más humillantes para Augusto Pinochet, que fue arrestado en plena noche el pasado día 16, concluyeron cuando el Tribunal Supremo de Londres le concedió la libertad condicional. Aunque las obligaciones que le impuso el juez – que no abandone las instalaciones del hospital psiquiátrico y que esté acompañado "a todas horas" por la policía– le dejan en la misma situación de inmovilidad, técnicamente Pinochet dejó de estar detenido.

A pesar de que en los casos de extradición raramente se concede la libertad condicional, esta vez los abogados habían pactado las condiciones antes del pronunciamiento del juez.

"Pinochet debería pudrirse en la cárcel en lugar de residir en un hospital de lujo" recriminó un exiliado chileno a voz en grito a uno de los abogados del general a la salida del tribunal. En la práctica, la libertad condicional constituye una victoria psicológica para el dictador. La policía tiene ahora la misión añadida de protegerle y, en cuanto se recupere, es más fácil que se le permita trasladarse a un hote o a la residencia privada de algún amigo de Londres.

Ésta sería la situación si, entre los próximos días, la Cámara de los Lores (máxima instancia judicial en el Reino Unido), decide revocar la decisión que el pasado miércoles tomó el Supremo de anular las órdenes de detención cursadas por Garzón. En este caso, Pinochet no podría salir de Gran Bretaña hasta que se formalice la orden de extradición a España y el ministro del Interior británico, Jack Straw, decida concederla o no.

Si por el contrario, los lores confirman que Pinochet tiene derecho a inmunidad en el Reino Unido por su condición de jefe de Estado durante el periodo en que se cometieron los crímenes que se le imputan el ex dictador quedará libre.

#### **(El Periódico. Sábado 31 de Octubre)**

##### **• CONEXIÓN PINOCHET**

El general Pinochet no fue como un enfermo a Londres antes de ser arrestado, sino mo un hombre de negocios. Unos negocios multimillonarios, asociados a la producción de armas, en los que participaban el Ejército chileno, la industria británica e, incluso, el Palacio de Buckingham. La compra de barcos de guerra era el primer encargo que el dictador tenía en su viaje a Londres.

Como se ha indicado anteriormente el viaje del general a Londres no era por motivos sanitarios, la intervención de su antigua hernia, sino abrir un ciclo de negociaciones para la adquisición de tres buques de guerra británicos para la armada chilena por unos 277 millones de dólares. Los negocios que tenía encomendados le habrían reportado 616 millones de pesetas.

#### **(El Periódico. Domingo 1 de Noviembre)**

##### **• EL LÍDER SOCIALISTA CHILENO, RICARDO LAGOS, RECONOCE "ERRORES EN LA TRANSICIÓN**

El líder socialdemócrata chileno, Ricardo Lagos, admitió ayer que la transición chilena tiene "limitaciones y errores" que le han impedido avanzar en materias fundamentales, como los derechos humanos. Lagos señaló que esta situación ha llevado a que sea el mundo el que recuerde a los chilenos que tienen "asignaturas pendientes" que superar a través de un juicio en el extranjero sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile. "Lo que está investigando el juez español Baltasar Garzón es algo que perfectamente se podía haber investigado en Chile y eso, a lo que apunta, es que el mundo nos está diciendo: ustedes tienen asignaturas pendientes, que no las han aprobado". "La figura de Pinochet sigue produciendo las mismas divisiones de hace diez años", afirmó Lagos, por lo que consideró que lo mejor sería que, si su situación se resuelve en Londres, "regrese a Chile y se retire de la vida política.

Entre los errores de la transición chilena, Lagos mencionó la falta de fuerza suficiente para esclarecer los abusos cometidos durante el régimen militar que encabezó Pinochet entre 1973 y 1990, la mayoría de los cuales se encuentran protegidos por la ley de amnistía dictada en 1978.

**(El Periódico. Lunes 2 de Noviembre)**

- **GARZÓN IMPUGNA LA INMUNIDAD DE PINOCHET COMO EX JEFE DE ESTADO Y PIDE SU EXTRADICIÓN A ESPAÑA**

El juez Baltasar Garzón propuso al Gobierno que solicite a las autoridades británicas la extradición del ex dictador chileno Augusto Pinochet por delitos de genocidio, terrorismo y torturas. En la propuesta, elevada a la ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, a través del presidente de la Audiencia Nacional, se impugna la inmunidad soberana que los británicos provisionalmente han concedido a Pinochet y se señala que los propios ingleses en ocasiones anteriores han denegado esa prerrogativa, como en los casos de la reina María Estuardo, en el siglo XVI, o el del Kaiser Guillermo II de Hohenzollern, y el del almirante Karl Donitz, jefe del Estado alemán tras la muerte de Hitler, en este siglo.

- **EL GOLPE DE CHILE SUPUSO EL INICIO DE UNA FEROZ REPRESIÓN**

Garzón afirma en el auto de solicitud de extradición de Pinochet que éste no tiene inmunidad como ex jefe de Estado. El magistrado hace una extensa relación de crímenes durante la dictadura chilena. "Pinochet creó y lideró en el interior de su país una organización delictiva internacional".

**(El País, Miércoles 4 de Noviembre)**

- **LA FISCALÍA INSISTE ANTE LOS LORES EN QUE LA INMUNIDAD NO CUBRE LOS CRÍMENES DE PINOCHET**

La suerte del octogenario ex dictador chileno Augusto Pinochet será sellada en unos días. Ayer, en la Cámara de los Lores, se puso en marcha un mecanismo judicial del que depende si el general sale de la exclusiva clínica Priory de Londres y se embarca en una ambulancia rumbo a la base de Brize Norton. Allí espera desde hace diez días el jet *Gulfstream III*, que el Gobierno chileno ha enviado para devolverlo a Santiago y salvarlo del procesamiento por genocidio, asesinato y tortura promovido por la justicia española. La fiscalía insistió en que no puede haber inmunidad para esos delitos.

**(El País, Jueves 5 de Noviembre)**

- **PINOCHET PIERDE EL PRIMER ASALTO**

El dictador chileno Augusto Pinochet perdió ayer el primer asalto de la batalla legal para extraditarlo a España. Los cinco jueces de la Cámara de los Lores aceptaron como prueba la investigación del juez Baltasar Garzón. La defensa de Pinochet se quedó muda ante la admisión de las evidencias. Los jueces lores despreciaron los tecnicismos de la defensa y parecieron satisfechos con la línea del fiscal de llevar sus argumentos al terreno del derecho internacional.

Con arreglo a los acuerdos y convenciones internacionales, nadie, sea jefe de Estado o no, tiene impunidad en cuestión de crímenes contra la humanidad. "Los salvajes y bárbaros crímenes que se le imputan a Pinochet en Chile y en otros países (Estados Unidos, España, Italia y Argentina) no entran dentro de las funciones de jefe de Estado.

- **LOS JUECES RECONOCEN EL GENOCIDIO**

Los magistrados definen el delito de genocidio como "un crimen consistente en el exterminio, total o parcial, de una raza o grupo humano, mediante la muerte o la neutralización de sus miembros.

Por ello recuerdan que este delito es "un crimen de Derecho de Gentes, cuyos principales autores y sus cómplices, sean personas privadas, funcionarios o representantes oficiales del Estado, deben ser castigados"

**(El Periódico, Jueves 5 de noviembre)**

**• CHILE RETIRA A SU EMBAJADOR EN ESPAÑA POR LA SOKICITUD DE EXTRADICIÓN DE PINOCHET**

El Gobierno chileno llamó ayer a consultas a su embajador en Madrid, Sergio Pizarro, como represalia por la decisión del Consejo de Ministros de cursar la solicitud de extradición al Reino Unido del general Augusto Pinochet por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas. "Se han confirmado nuestras peores expectativas, en el sentido de que el Consejo de Ministros de España es solamente un buzón del juez Baltasar Garzón", declaró José Miguel Insulza, ministro de Asuntos Exteriores de Chile.

**• CHILE LLAMA A SU EMBAJADOR EN MADRID**

Chile vivió una jornada de alta tensión, alimentada en buena parte por rumores de diversa índole que hablaban de acuartelamiento de tropas en diversos puntos del país y del vuelo de un helicóptero militar sobre la embajada española. Eran las primeras reacciones tras conocerse la tramitación de la solicitud de extradición de el ex dictador Augusto Pinochet. La noticia del día, sin embargo, fue la llamada a consultas del embajador chileno en Madrid, Sergio Pizarro, anunciada por el ministro de Exteriores, José Miguel Insulza, quien expresó su decepción en términos muy duros: "Se han confirmado nuestras peores expectativas, es decir, en el sentido de que el Consejo de Ministros de España es solamente un buzón del juez Baltasar Garzón"

**(El País, Sábado 7 de Noviembre)**

**• EL GOBIERNO ESPAÑOL ENTREGARÁ LA PETICIÓN DE EXTRADICIÓN AL REINO UNIDO EL PRÓXIMO DÍA 10 (MARTES)**

El Gobierno español hará llegar la petición de extradición del ex dictador Augusto Pinochet, por los delitos de " genocidio, terrorismo y torturas", a las autoridades británicas el próximo martes, a través de su Embajada en Londres, según informó ayer el ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes. Por su parte, el portavoz del Gobierno, José Piqué, insistió en justificar la decisión del Gabinete de Aznar en el respeto a las decisiones judiciales y aseguró que su papel en este asunto ha sido sólo el de actuar como "mero correo" de la voluntad de los jueces.

**(La Razón, Sábado, 7 de Noviembre)**

**• ALLENDE NIEGA QUE PELIGRE LA DEMOCRACIA EN CHILE**

Isabel Allende y Juan Pablo Letelier, hijos de Salvador Allende y Orlando Letelier aseguraron ayer que la democracia chilena es lo "suficientemente sólida" como para afrontar un juicio al dictador Augusto Pinochet. De esta forma rechazaron categóricamente que en su país haya peligro de involución, como pretenden hacer creer las fuerzas políticas de derechas que apoyan al senador vitalicio.

El hijo del que fue ministro de Exteriores de Allende dijo sentir "vergüenza" porque los tribunales chilenos fueron incapaces de investigar los crímenes de la dictadura y procesar a sus responsables. Ante la posibilidad de que ahora se alcance en Chile un acuerdo político para apartar a Pinochet como senador vitalicio, Isabel Allende recordó que aunque Londres mantuviera la inmunidad, la justicia española puede continuar con el

caso. "La presencia ilegítima de Pinochet en la política es lo que ha perjudicado a la democracia".

**(El Periódico, Sábado 7 de Noviembre)**

**• ESPAÑA REVUELVE EN ARGENTINA Y CHILE LAS EMOCIONES POLÍTICAS DE LA SOCIEDAD.**

Madraza protectora para algunos. Madre entrometida que no deja crecer a sus hijos, para otros. Esas son las dos caras con que, tanto argentinos como chilenos, ven a esa dama de ojos vendados llamada Justicia española. Después de que los tribunales españoles se declararan competentes para juzgar a Pinochet y a otros militares por delitos cometidos contra la humanidad, la opinión pública de Argentina y Chile se halla dividida.

**(La Razón, Domingo 8 de Noviembre)**

**• PINOCHET AVIVA LA TENSION EN CHILE**

Chile vive en tensa espera la semana que puede ser crucial en su historia. Mientras la derecha militar y política se atrinchera tras el liderazgo del general Augusto Pinochet, y considera las declaraciones que se le atribuyen en Londres como un manifiesto de guerra, el antipinochetismo revela sus grietas y los chilenos discuten ante las heridas del pasado.

Los partidarios de Pinochet, que no consideran al dictador arrestado, sino secuestrado, piden una reunión el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena), un superorganismo militar, para "defender la soberanía en Chile".

Las reuniones de políticos chilenos – los que no han partido hacia Londres– se suceden a ritmo de vértigo. La Democracia Cristiana, el partido de Frei, dijo por la boca del senador Jorge Pizarro que el Cosena "no se debe convocar hasta que la Cámara de los Lores no resuelva el arresto del dictador". Aunque aclaró que "las instituciones armadas no son ni pueden ser en ningún caso beligerantes"

**• EL MILITAR EXIGE A LONDRES QUE LE PIDA PERDÓN SI SE RATIFICA SU INMUNIDAD**

Los abogados de Augusto Pinochet exigirán al Gobierno británico que pida perdón al dictador si el Tribunal de Apelación de los Lores resuelve, probablemente con rapidez su inmunidad soberana. "Necesitamos una disculpa y la exigiremos":

**(El Periódico, Lunes 9 de Noviembre)**

**• ESPAÑA Y CHILE MANTENDRÁN SUS RELACIONES**

El ministro de Exteriores español, Abel Matutes, dijo ayer que el Gobierno español no intenta dar ninguna lección a Chile y que con la petición de extradición que el Ejecutivo ha tramitado a Londres sólo cumple una decisión judicial. Por su parte, el Gobierno chileno confirmó que no romperá las relaciones con España.

**(El Periódico, Martes 10 de Noviembre)**

**• EL "CASO PINOCHET" ENTRA EN SU RECTA FINAL EN LONDRES**

La vista de la apelación contra la inmunidad soberana concedida a Augusto Pinochet por el Tribunal Superior de Londres enfila su recta final y se prevé que el veredicto de los lores se produzca no más tarde del viernes o el lunes próximo. La defensa del dictador arguyó ayer que no existen precedentes jurídicos de que un tribunal haya retirado la inmunidad a un antiguo jefe de Estado extranjero para procesarle por crímenes cometidos en

función de su cargo.

Lord Slynn, que preside el tribunal de cinco jueces lores, mencionó la que puede ser la clave de la decisión final: "¿Por qué acudir al derecho internacional si el caso puede resolverse con el derecho británico en la mano?". La legislación británica es clara. La ley internacional no está por encima de la nacional allí donde ésta haya incorporado los acuerdos internacionales (incluyendo el de extradición). Pinochet goza de inmunidad en el Reino Unido.

Los cinco jueces lores dejaron claro que no aceptan uno de los principales argumentos de la fiscalía, según el cual Pinochet no fue exactamente jefe de Estado entre septiembre de 1973 y diciembre de 1974, sino "presidente de la junta de Gobierno", lo que anularía su inmunidad como ex jefe de Estado.

"El crimen de genocidio se define sólo en circunstancias de guerra o preguerra, y éste no es el caso". En el caso de otro de los crímenes imputados a Pinochet, el de la tortura, el Reino Unido "se reserva justificarlo cuando ésta se considere necesaria para obtener un bien mayor".

**(El Periódico, Miércoles 11 de Noviembre)**

**• LEGISLADORES ARGENTINOS, CHILENOS Y URUGUAYOS EXPRESAN SU APOYO A LA DETENCIÓN DE PINOCHET**

Cincuenta y nueve parlamentarios argentinos, treinta y dos chilenos y treinta uruguayos han suscrito una declaración, a iniciativa del partido socialdemócrata uruguayo Nuevo Espacio, en la que recalcan que "la plena vigencia de los derechos humanos constituye una causa de toda la humanidad". Diputados y senadores subrayan que la causa de los derechos humanos es universal.

**• LOS ABOGADOS DE PINOCHET SUGIEREN QUE HAY "EXCUSAS" PAR LOS ACTOS DE TORTURA IMPUTADOS**

Los abogados defensores del general chileno intentaron ayer consolidar la petición de inmunidad efectuando un paralelismo entre la intervención de Washington en Nicaragua y los sucesos de Chile, y sugiriendo no pedir cuentas a Pinochet si nadie las pidió a los presidentes norteamericanos.

**• DOS JUECES DEL TRIBUNAL CUESTIONAN QUE SE DEBA DECIDIR POR "RAZONES POLÍTICAS" SOBRE PINOCHET**

Dos jueces del tribunal de cinco miembros de la Cámara de los Lores, entre los que se encuentra el presidente, cuestionaron ayer directamente, durante la vista pública, que la justicia deba tener en cuenta "razones políticas"— ya sean consideraciones de política interior de Chile o las relaciones entre Santiago y Londres— a la hora de decidir sobre la inmunidad del ex dictador. La defensa de Pinochet anunció ayer que si los jueces no confirman la inmunidad, pleiteará en base a la ley británica de Inmunidad de estado de 1978"

**(La Vanguardia, 11 de Noviembre)**

**• LA DEFENSA ADVIERTE SOBRE UNA SENTENCIA EN CONTRA DE PINOCHET**

La defensa de Augusto Pinochet advirtió ayer al Tribunal de Apelaciones de la Cámara de los Lores que si revocan la inmunidad del general podrían abrir la puerta "a una demanda de la República de Chile contra el Reino Unido por violación del derecho internacional".

Hoy termina la vista del caso Pinochet y para el próximo lunes 16 se espera la sentencia. El ministro del Interior, Jack Straw, tiene la última palabra sobre la extradición y es consciente de que, si la lleva a cabo, su

decisión tendrá consecuencias graves en las relaciones bilaterales entre ambos países.

### **• EL GOBIERNO BRITÁNICO EXAMINA LA PETICIÓN DE EXTRADICIÓN**

El ministro del interior británico, Jack Straw, tiene dos semanas para examinar la petición de extradición a España de Augusto Pinochet y decidir si la lleva adelante o no. Su deliberación irá paralela a la de los jueces del Tribunal de Apelación de la Cámara de los Lores.

**(El Periódico, 12 de Noviembre)**

### **• EL JEFE DEL GOBIERNO CHILENO ARREMETE CONTRA EUROPA**

El teniente general, Ricardo Izurieta, comandante en jefe del Ejército, calificó de "inaceptable" lo que está sucediendo con Augusto Pinochet en Europa. Manifestó su desagrado por la situación de su predecesor pocas horas después de que el presidente chileno, Eduardo Frei, hubiera reunido el miércoles al Consejo de Seguridad Nacional.

**(El Periódico, 13 de Noviembre)**

### **• AZNAR DEFIENDE LA POSTURA DE LOS FISCALES EN EL CASO PINOCHET**

José María Aznar, afirmó ayer en el Congreso que no piensa relevar al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, por las tesis que ha defendido en el caso Pinochet.

Aznar dijo que el fiscal sostuvo "una interpretación legítima de la legislación española" y acusó al PSOE de "meter la pata" con sus planteamientos sobre este asunto.

### **• LOS MILITARES CHILENOS RESPALDAN LA ACTITUD DEL PRESIDENTE FREI ANTE LA DETENCIÓN DE PINOCHET**

Eduardo Frei recibió ayer el respaldo de los militares en las gestiones que ha mantenido su Gobierno por la detención de Augusto Pinochet en Londres antes de viajar al exterior en una gira de diez días.

El Consejo de Seguridad Nacional chileno acordó respaldar plenamente las actuaciones del gobernante ante el caso Pinochet.

Después de la detención de Pinochet en Londres el Gobierno chileno ha insistido en desconocer la competencia de los tribunales españoles para juzgar delitos cometidos en Chile.

Según el ministro de Defensa, el explícito respaldo militar acallará los rumores sobre posibles alertas.

**(La Vanguardia, 12 de Noviembre)**

### **• EL GOBIERNO CHILENO DE FREI SUFRE UN DURO REVÉS EN EL TRIBUNAL SUPREMO**

El Gobierno chileno –a través de su Cancillería– tomó la iniciativa de pedir a la Corte Suprema que nombre a uno de sus miembros para que acumule las once querellas criminales interpuestas en Santiago contra el general retirado Augusto Pinochet detenido en Londres. El pleno de la Suprema, sin embargo, habría rechazado rápidamente la petición, según trascendió, lo que significaría un duro revés para el Gobierno de Frei.

**(ABC, Sábado, 14 de Noviembre)**

**• FREI: "LAS RELACIONES ENTRE CHILE Y ESPAÑA NO SE ENTURBIARÁN POR EL CASO PINOCHET"**

"Unas cosas son las relaciones entre estados, históricas como las de España y Chile, y otras diferentes las que dependen de la coyuntura, como ahora" dijo.

El presidente chileno precisó que la última ocasión en que habló personalmente con Aznar, fue durante la cumbre iberoamericana celebrada el pasado octubre en Oporto (Portugal) y que desde entonces "las cosas siguen igual".

"No estamos defendiendo personas, sino el principio de todas las personas acusadas de crímenes en Chile sean juzgadas en Chile. Es un asunto de soberanía" afirmó.

**(Diario de Mallorca, Sábado 14 de Noviembre)**

**• EL GOBIERNO DE CHILE CREE QUE PINOCHET SERÁ LIBERADO**

El Gobierno de Chile está seguro de que Augusto Pinochet será liberado. "Esperamos que esto termine pronto, que el senador vitalicio regrese. Así solucionaremos nuestros problemas encasa y seguiremos adelante robusteciendo la transición".

**(El Periódico, 15 de Noviembre)**

**• EL CASO PINOCHET ACENTÚA LAS DIVISIONES EN CHILE**

El arresto de Augusto Pinochet en Londres y el compás de espera abierto mientras la Cámara de los Lores británica decide sobre su extradición han desatado en Chile un nudo de problemas no resueltos y un intenso debate en la opinión pública que reflejan y acentúan las profundas divisiones que provoca la figura del dictador en la sociedad.

**• LA DEMOCRACIA CRISTIANA DEFIENDE LA TRANSICIÓN**

La detención en Londres del dictador Pinochet "perturba" el camino de justicia social y paz emprendido por su país en la transición democrática, dijo el sábado el presidente del Partido Demócrata Cristiano chileno, Enrique Krauss, quien descartó la hipótesis de un golpe de Estado y defendió el proceso de transición en Chile.

**(El Periódico, Lunes 16 de Noviembre)**

**• LA JUSTICIA PONE PLAZO A LA EXTRADICIÓN**

El Supremo ordenó que Pinochet acuda en persona el 2 de diciembre al Tribunal Central de Primera Instancia de Londres para revisar su libertad condicional.

El juez de dicho Tribunal, Graham Parkinson, recibió del abogado de la fiscalía británica, Alun Jones (que representa al juez Baltasar Garzón), un informe según el cual "Pinochet está recuperado para que se le dé el alta". Parkinson explicó que si se le da el alta "la ley de extradición establece que se presente a la primera oportunidad".

**(El Periódico, 18 de Noviembre)**

## • LOS LORES SE DEFINIRÁN EL PRÓXIMO DÍA 25 DE NOVIEMBRE

El mismo día de su 83º cumpleaños, el próximo miércoles, el general Pinochet conocerá si queda libre para volver a Chile o si, por el contrario, habrá de permanecer en Londres a la espera de la resolución del proceso de su extradición a España.

La Asociación de Familiares de Desaparecidos en Chile del Reino Unido escribió al ministro Jack Straw, insistiendo en que "si Pinochet vuelve a Chile, nunca se le juzgará por los cargos que se le imputan en las peticiones de extradición de España, Francia y Suiza".

**(El Periódico, Jueves 19 de Noviembre)**

## • LA ONU INSTA A GRAN BRETAÑA A REVISAR EL CASO PINOCHET

La ONU instó ayer al fiscal general de Gran Bretaña a que revise el caso Pinochet para averiguar si el dictador chileno puede ser procesado en el país si acaba por no ser extraditado. El fiscal general ya señaló que no disponía de suficientes pruebas para responder a la demanda del juez español Baltasar Garzón, antes de que el caso fuera examinado por el Tribunal Supremo británico.

El comité de las Naciones Unidas contra la tortura expresó este deseo en un momento de *impasse*, ya que el destino de Pinochet sigue pendiente de la decisión de la Cámara de los Lores.

Ya son cuatro los países europeos –España, Francia, Suiza y Alemania– los que consideran que el dictador carece de inmunidad y, en consecuencia, no hay impedimento alguno para iniciar un proceso penal en su contra.

**(El Periódico, Viernes 20 de Noviembre)**

## • MILES DE CHILENOS PIDEN UN CASTIGO A PINOCHET

Las organizaciones progresistas de Chile sacaron a la calle a los chilenos que piden justicia, mientras que los seguidores de Augusto Pinochet se apuntan para viajar a Londres y rodear al jefe cuando la Cámara de los Lores anuncie el fallo que decidirá la suerte del dictador.

La Agrupación de Familiares de Detenidos–Desaparecidos, la Asamblea Nacional de los Derechos Humanos, el Movimiento por la Dignidad Nacional y otras organizaciones de izquierda celebraron en el parque O'Higgins un acto "por la verdad y la justicia", bajo una gran bandera de Chile y con la música de "el pueblo unido jamás será vencido".

Los objetivos centrales del acto fueron "la verdad, la justicia y la democracia, para demostrarle al mundo entero que el sentimiento de los chilenos es condenar a Pinochet".

"Si el fallo es favorable a Pinochet continuaremos la lucha que nunca hemos abandonado para anular los efectos de la Ley de Amnistía"

**(El Periódico, Lunes 23 de Noviembre)**

## • LA DERECHA ANUNCIA DESÓRDENES SI LONDRES NO LIBERA A PINOCHET

La derecha chilena está amedrentando a Chile con posibles desórdenes si mañana Augusto Pinochet no es liberado en Londres. "Habrá problemas. Si el Gobierno no nos da permiso para festejar el cumpleaños del general y su libertad, que damos por segura, es que estamos discriminados" dijo Evelin Matthei, una senadora

por la UDI, partido pinochetista incondicional.

"El próximo miércoles 25 puede comenzar una espiral de violencia imparable" pronosticó el diario El Mercurio, de tendencia conservadora, "tanto por grupos de exagentes como de extremistas de izquierda, cada uno actuando para amedrentar al adversario"

Sin embargo, fuera del extremismo pinochetista, la clase empresarial chilena se ha tomado las cosas con tranquilidad. Jorge González, director de una agencia de inversores chilena con gran prestigio internacional, cree que el efecto real en la economía del caso Pinochet ha sido escaso. Reconoce que hay efervescencia política en el país, pero que este factor no ha repercutido en los negocios.

Durante la crisis por la detención de Pinochet, "la Bolsa se ha mantenido a niveles normales. Si hubiera riesgo verdadero, ello hubiera revertido de inmediato en el flujo de inversiones. Y no ha sucedido". "Los efectos del caso han sido políticos pero no económicos".

Cualquiera que sea el fallo que se emita, los chilenos estamos obligados a tomarlo con calma" expresó el diario La Nación, que reconoce que en Chile la izquierda "ha asumido con más madurez el incidente Pinochet".

El alcalde de Santiago, democristiano, ha declarado: "Todas las colectividades políticas tienen derecho a manifestarse, pero yo debo resguardar el orden y hacer que no se junten, porque puede arder Troya"

**(El Periódico, Martes 24 de Noviembre)**

#### **• LOS LORES NO RECONOCEN LA INMUNIDAD DE PINOCHET**

La máxima institución judicial del Reino Unido proclamó por tres votos a dos que el general chileno Augusto Pinochet no goza de inmunidad como ex jefe de Estado, frente a los crímenes que se le imputan. La noticia provocó un estallido de pasión en Chile y el Gobierno de ese país puso en marcha mecanismos políticos y diplomáticos para afrontar la situación.

El presidente chileno, Eduardo Frei, convocó una inminente reunión del Consejo Nacional de Seguridad, y abrió una vía diplomática.

La resolución de los lores deja en manos del ministro del Interior británico, Jack Straw, la decisión sobre la extradición del dictador chileno. Si Straw decide que siga adelante el proceso de extradición, Pinochet deberá comparecer ante el Tribunal Central de Londres el 2 de diciembre, donde el juez le informará de su situación

#### **• LONDRES TIENE 6 DÍAS PAR DECIDIR SOBRE LA EXTRADICIÓN**

El ministro del Interior británico, Jack Straw, tiene la posibilidad de utilizar sus poderes discrecionales en materia judicial y bloquear la extradición a España de Pinochet. Sin embargo, las circunstancias del caso llevan a pensar que Straw no lo hará, ya que el Gobierno laborista insiste en que éste no es un caso político, sino judicial. Según el director de Amnistía Internacional (AI) en Londres, Andy McBtee, el ministro aseguró a los abogados de AI que se inclinaría "por aceptar, cualquiera que fuera, la resolución de los lores".

Si el ministro decide que el proceso sigue adelante, el general deberá comparecer el próximo 2 de diciembre ante el Tribunal Metropolitano del centro de Londres, que deberá dictaminar si los cargos que se le imputan a Pinochet justifican la extradición.

#### **• GARZON PIENSA PROCESAR A PINOCHET DE INMEDIATO**

Garzón tiene intención de dictar auto de procesamiento contra el dictador Pinochet antes de que el ministro del Interior británico, Jack Straw, se pronuncie sobre la extradición cursada por el Gobierno español contra el dictador chileno. El magistrado de la Audiencia Nacional se trasladará a Londres para interrogar a Pinochet si cuenta con la autorización de sus colegas británicos.

Garzón imputó, en su demanda de extradición, al dictador chileno la eliminación "selectiva y sistemática de opositores chilenos, segmentos o sectores concretos del grupo nacional chileno, grupos étnicos o religiosos, con el fin de eliminar cualquier discrepancia ideológica y purificar el sistema de vida chileno"

### **• CHOQUE EMOCIONAL EN SANTIAGO**

Con júbilo, con furia, con preocupación, pero también con serenidad, fue vivida en Chile la histórica jornada en la que la Cámara de los Lores británica rechazó la inmunidad de Augusto Pinochet. El presidente, Eduardo Frei, convocó al Consejo Nacional de Seguridad y anunció que el Gobierno chileno efectuará una protesta por escrito ante Londres y enviará al ministro de Asuntos Exteriores, José Miguel Insulza, a la capital británica y a Madrid para evitar la extradición del dictador a España.

Los familiares aceptados estallaron de júbilo. "Enviamos un enorme abrazo a todos quienes han hecho esto posible" "Casi no pudimos escuchar el fallo porque en cada palabra revivíamos la voz y el rostro de nuestros seres queridos".

Por el contrario en la Fundación Pinochet, la decisión de los lores resultó un duro golpe, porque estaban seguros de que el caudillo quedaría libre. Incluso, minutos antes de conocerse la resolución, una noticia difundida por televisión había encendido el júbilo: en un aeropuerto británico, se dijo, el avión que debía traer a Pinochet a Chile ya había encendido sus motores.

### **• EL EJÉRCITO EXIGE A FREI QUE ROMPA CON MADRID**

Par los militares chilenos en activo o retirados, admitir que su jefe histórico, Augusto Pinochet, continuará preso en Europa y que puede terminar en España juzgado como uno de los mayores criminales del siglo XX es una pesadilla atroz. Una de las exigencias que han planteado al presidente Eduardo Frei es que el Gobierno envíe a Madrid y Londres una delegación que reclame su libertad.

Las posiciones de los militares chilenos de "profunda frustración, indignación e inquietud" fueron expuestas ante el presidente en una reunión del Consejo Nacional de Seguridad (COSENA), un organismo integrado por los comandantes de las cuatro armas y las principales autoridades del Estado, y que fue convocado por segunda vez desde que estalló la crisis. Par el Ejército, la resolución de los lores es "abiertamente injusta y vejatoria" y "ofende de manera gravísima la soberanía y dignidad" de Chile.

**(El Periódico, Jueves, 26 de Noviembre)**

### **• EL EJERCITO CHILENO PIDE LA RUPTURA DE RELACIONES**

El comandante jefe del Ejército chileno, general Ricardo Izureta, propuso en la reunión del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) la noche del miércoles la ruptura de relaciones diplomáticas de Chile con España y el Reino Unido en el caso de que fracasen las gestiones del Gobierno de Eduardo Frei para lograr la liberación de Augusto Pinochet, según trascendió ayer. El máximo jefe militar presentó previamente otra petición: que viaje de inmediato a Londres una comisión del más alto nivel, integrada por representantes de los tres poderes del Estado, en concreto el canciller, José Miguel Insulza; el presidente del Senado, Andrés Zaldívar, y el presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila. Izurieta contó con el respaldo de los comandantes jefe de la Marina y la Fuerza Aérea y del jefe de Carabineros. La policía, mientras, intenta evitar enfrentamientos en las calles.

- **CHILE ALEGA RAZONES HUMANITARIAS TRAS PERDER LA BATALLA POR LA INMUNIDAD DE PINOCHET**

El Gobierno chileno ha pasado a una segunda fase en su batalla legal por conseguir que el ex dictador Augusto Pinochet sea devuelto a su país pro razones humanitarias. Sin embargo, en el primer documento de alegaciones presentado ayer ante el Home Office (Ministerio de Interior y Justicia) y ante el Foreign Office (Exteriores), Chile insiste en la tesis de la no competencia de España en el caso. El Gobierno británico ha solicitado al tribunal londinense competente una prórroga de una semana antes de tener que pronunciarse sobre el proceso de extradición.

**(El País, Viernes 27 de Noviembre)**

- **EL CANCELLER INSULZA PRESIONA AL FOREIGN OFFICE PAR QUE PERMITA A PINOCHET REGRESAR A CHILE**

Insulza, se ha entrevistado con su homólogo británico, Robin Cook, con el tema obvio de Pinochet en la agenda. Mientras, la maquinaria jurídica sigue su marcha y el juzgado de instrucción ha fijado el 11 de diciembre para que comparezca el ex dictador y el Gobierno decida si tramita la extradición

- **EL EJERCITO CHILENO CONFÍA EN LAS ACCIONES DE FREI PAR CONSEGUIR LA LIBERTAD DE PINOCHET**

Las fuerzas armadas chilenas apoyan las acciones diplomáticas que ha emprendido el gobierno de concertación, presidido por Eduardo Frei, para presionar a los ejecutivos de Londres y Madrid con el fin de conseguir el regreso a Chile del ex dictador Augusto Pinochet.

**(La Vanguardia, Sábado 28 de Noviembre)**

**ANÁLISIS**

**DE UN**

**PAÍS: CHILE**





**Puerto de Valparaíso**



**puerto Mott**

